



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016

EL DÍA:

EL CABILDO MEDIA PARA QUE HIPERDINO SIGA COMERCIALIZANDO LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS



Uno de los nuevos centros que ha abierto Hiperdino en La Palma./Cedida

El Cabildo de La Palma ha llevado a cabo una serie de contactos con representantes de la cadena Hiperdino para que los supermercados de esta firma sigan comercializando los productos agrícolas de la isla, según ha informado la Corporación insular en una nota.

Este encuentro, tal y como ha explicado el Cabildo, responde a la incertidumbre suscitada entre determinados colectivos de agricultores tras la reciente adquisición de los establecimientos Hipercentro por parte de Hiperdino.

Los contactos se han manteniendo a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el consejero José Basilio Pérez, y por Sodepal, en su encomienda de comercialización, en la persona de Facundo Cabrera.

En un primer momento se mantuvo una reunión entre agricultores de Hipercentro y representantes de la Consejería, junto a Sodepal y a Cocampa, donde, según el Cabildo, se hizo evidente la preocupación de los agricultores por la nueva situación que se iba a producir.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

A raíz de esta reunión se produjo un primer contacto en la central de compras de Hiperdino en Güímar, en Tenerife, con representantes de la firma, donde se les transmitió la posibilidad de asumir a los agricultores que trabajan con Hipercentro.

Días después, y a petición de José Basilio Pérez, se produjo una nueva reunión, esta vez en el Cabildo de La Palma, con Juan Carlos Gago, director comercial, y con Francisco Padilla, jefe de Categoría de Frutas, donde se da cuenta de la predisposición de aumentar el número de agricultores de hortalizas para todos sus establecimientos, así como de productos agrotransformados.

De las reuniones celebradas se concluye "la total predisposición por parte de la cadena de supermercados no sólo a continuar con la compra de productos palmeros en sus establecimientos actuales, sino a recibir, a través de Sodepal, a los agricultores que suministraban a Hipercentro", ha explicado José Basilio Pérez

El consejero ha agradecido la actitud positiva mostrada por la cadena de hipermercados y ha precisado que se trata de productos como papas, calabacines, pimientos, tomates, cebollas, lechugas, además de vinos, quesos, mojos, mieles, gofios y cervezas, entre otros.

En la dinámica de trabajo de estas reuniones se ha tratado la fórmula de servicio a través de Sodepal, por la imposibilidad de que la central de compras admita a los agricultores a título individual.

De hecho, dado el interés mostrado por parte del Cabildo y de la preocupación de los agricultores, Hiperdino está preparando dicha central de compras en una nave industrial en Buenavista (Breña Alta) para poder recibir tanto a los productos palmeros como a sus importaciones.

EL CONSISTORIO PONE EN VALOR LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Un año más, y ya son seis, Tegueste se embarca en el descubrimiento y acercamiento de las joyas alimentarias, del producto local, a través del programa de los Tesoros Agroalimentarios, con el claro objetivo de poner en valor los productos agrícolas de la comarca y de Tenerife.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tesoros Agroalimentarios que, de la mano del Ayuntamiento de Tegueste y del Mercado del Agricultor y Artesano, este año han optado, como línea principal de actuación, por compartir nuestros productos locales a través de la enogastronomía, de su vinculación con el territorio y dentro de la filosofía de cocina "KM 0" o también conocido como movimiento "slow food".

Los Tesoros Agroalimentarios se integran dentro de los programas formativos y divulgativos que la corporación viene realizando desde hace años tomando al sector primario como elemento de dinamización y de desarrollo económico del municipio.

La programación de actividades dará comienzo en el mes de junio y se prolongará hasta diciembre, eligiendo para esta edición siete productos tan dispares como son: fresa, berro, sandía, aguacate, pimientas y pimientos, el trío calabaza-calabacín-bubango y las legumbres. Con cada evento programado se brindará la oportunidad de compartir experiencias, sabores y conocimientos, con profesionales y con restauradores del municipio.

LA PROVINCIA:

"HAY QUE DEFENDER NUESTRO VINO, ES UN ERROR TRATAR DE COPIAR UN BURDEOS"

"Tuvo que salir fuera para que se me reconociera, ahora vendo en seis países el 80% de la producción", asegura el viticultor Borja Pérez González

Javier Bolaños

Borja Pérez, junto a unas barricas. LP / DLP

Borja Pérez representa a la cuarta generación de una familia de viticultores. Con 30 años, y una bodega adscrita a la Denominación de Origen Ycoden Daute Isora Tenerife, exporta el 80% de su producción. Mañana contará su experiencia en Gáldar.



¿Podría avanzar qué tratará de transmitir a los viticultores grancanarios en su charla del jueves en...



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

GRAN CANARIA PAGÓ 17.000 EUROS POR LAS BATIDAS DE CABRAS SALVAJES

Las batidas ordenadas por el Cabildo para controlar la presencia de cabras asilvestradas en espacios protegidos del este de Gran Canaria costaron a la institución 17.090 euros, según anunció ayer la Consejería de Medio Ambiente, que dirige Juan Manuel Brito (Podemos) en respuesta a un comunicado del Partido Popular.

Las batidas con rifles de largo alcance realizadas durante el pasado mes de noviembre en los espacios naturales de Inagua, Guguy y Tamadaba se saldaron con la muerte de 73 animales y costaron a las arcas insulares 7.490 euros, mientras que la campaña desarrollada en el pasado abril supuso un gasto de 9.600 euros, según especifica el grupo popular.

Los tiradores profesionales contratados por el gobierno de NC-PSOE-Podemos para erradicar las poblaciones de ganado asilvestrado acabaron con la vida de un total de 213 ejemplares. En opinión del portavoz popular, Felipe Afonso El Jaber, la "matanza indiscriminada" de estos animales, además de "herir la sensibilidad de miles de personas", ha supuesto un "elevado gasto" de dinero público que bien podría haberse destinado a atender "otras necesidades más urgentes".

EL CABILDO FIRMA UN CONVENIO CON FUJIFILM PARA REDUCIR LA SALINIDAD DEL AGUA

Un equipo de técnicos de la multinacional en Holanda realiza una inédita prueba piloto en el terciario de Barranco Seco. El objetivo es disminuir un 80 % el cloruro sódico del agua y un 50 % el gasto en energía

El Cabildo firma un convenio con Fujifilm para reducir la salinidad del agua

El Cabildo de Gran Canaria ha firmado un convenio con la empresa Fujifilm para acoger un inédito programa piloto en el mundo con tecnología de vanguardia orientado a reducir un 80% la salinidad del agua depurada y el 50% los costes energéticos de la depuración. La





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

multinacional eligió esta instalación por el interés del Cabildo en aplicar las nuevas tecnologías y para ello ha hecho un traje a medida del terciario de Barranco Seco, según explicó este miércoles el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, quien aseguró que el Cabildo ha dado todas las facilidades a la empresa para llevar a cabo esta prueba.

El presidente de Fujifilm, Antonio Alcalá, resaltó que esta tecnología, basada en el uso de membranas de bajo consumo, también es aplicable a otros sectores como el primario, en el que se puede usar para separar los sólidos de los líquidos en los excrementos de animales. Además del cloruro sódico, la tecnología reduce los ratios de otros minerales presentes en el agua como el cobre, a través de un proceso de desionización con el que se obtiene un agua de mayor calidad en beneficio de la agricultura.

La depuración del agua precisa tres fases, la primera es un desbaste, es decir, un proceso de retirada de los elementos sólidos y el segundo es una depuración físico-química que la deja preparada para ser devuelta al mar, pero hay un tercero consiste en bajarle la salinidad, es la que se acomete en el terciario de Barranco Seco para obtener finalmente agua apta para la agricultura.

Cuanto más baja es la salinidad del agua resultante, más demandada es por la agricultura. La medida que determina la salinidad es el microsiemens y por debajo de mil ya es óptima, la de Barranco Seco está en torno a los 900, pero este sistema tiene como objetivo dejarla en 700 o incluso en 600. En definitiva, pasar de retirarle la mitad, como en la actualidad, a retirarle el 80%, además de otros .

Y todo ello a menor coste, tanto es así que de cumplirse las previsiones que maneja Fujifilm, la factura energética de la planta, que actualmente es de 450.000 euros al año, podría reducirse a la mitad, y dado que implantación de la tecnología tendría un coste de un millón de euros, aproximadamente, quedaría amortizada en unos cuatro años. O menos, porque esta técnica, además ralentiza el desgaste de la depuradora y alarga su vida, por lo que cumple en varios aspectos la línea del Cabildo de Gran Canaria de lograr mayor calidad del agua para potenciar la soberanía alimentaria y mayor eficiencia energética en las instalaciones insulares, destacó Hidalgo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El coste de la inversión es, en cualquier caso, similar a la implantación de cualquier otra tecnología que, sin embargo, no ofrecería los mismos beneficios, señaló Alcalá. El programa piloto ha dado ya sus primeros pasos, para lo que un equipo de técnicos que la factoría tiene en Holanda se ha desplazado en tres ocasiones a la planta para instalar gratuitamente un equipo de electrodiálisis reversible de alta recuperación (EDR) y derivar a él parte del agua tratada en el terciario.

El seguimiento se realiza por control remoto desde Holanda y por el momento los resultados iniciales son óptimos, aunque no será hasta la conclusión del programa, dentro de unos cuatro meses, cuando se conozca su efectividad.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA ENVÍA 5,3 MILLONES DE KILOS DE AYUDA ALIMENTARIA

Canarias recibirá 5,3 millones de kilos de alimentos por valor de 5 millones de euros en el marco del programa 2016 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas, según informó ayer el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente,

Con financiación en un 85% por el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Desfavorecidas y en 15% por el presupuesto estatal, los alimentos se distribuirán casi a partes iguales entre las dos provincias canarias: 2,7 millones en Las Palmas y 2,5 en Santa Cruz de Tenerife. La ministra en funciones Isabel García Tejerina presentó en los almacenes de Cruz Roja en Valdemoro (Madrid), que repartirá gratuitamente a través del Fondo Español de Garantía Agraria 98,7 millones de kilos tras su adquisición mediante licitaciones públicas por valor de 100 millones de euros.

Según la nota de prensa, la cesta de alimentos se compone de 14 productos de carácter básico, poco perecederos y de fácil transporte y almacenamiento (arroz blanco, lentejas, leche entera UHT, aceite de oliva, conserva de atún, pasta, tomate frito en conserva, crema de verduras, galletas, tarritos y cereales infantiles, leche de continuación en polvo, judías verdes y fruta en conserva). Destinada a todas las provincias, el 50% de la ayuda se entregará a los Bancos de Alimentos y la mitad restante a Cruz Roja, entidades que



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

distribuirán entre 6.100 organizaciones para llegar a más de 1,5 millones de personas.

DIARIO DE AVISOS:

EL CABILDO MEDIA PARA QUE HIPERDINO SIGA COMERCIALIZANDO LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA ISLA

Por Eugenia Paiz.

El Cabildo de La Palma ha llevado a cabo una serie de contactos con representantes de la cadena Hiperdino para que los supermercados de esta firma sigan comercializando los productos agrícolas de la Isla. El Cabildo responde así a la incertidumbre suscitada entre determinados colectivos de agricultores tras la reciente adquisición de los establecimientos Hipercentro por parte de Hiperdino.



Los contactos se han manteniendo a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el consejero José Basilio Pérez, y por Sodepal, en su encomienda de comercialización, en la persona de Facundo Cabrera.

En un primer momento se mantuvo una reunión entre agricultores de Hipercentro y representantes de la Consejería, junto a Sodepal y a Cocampa, donde se hizo evidente la preocupación de los agricultores por la nueva situación que se iba a producir. A raíz de esta reunión se produjo un primer contacto en la central de compras de Hiperdino en Güímar, en la isla de Tenerife, con representantes de la firma, donde se les transmitió la posibilidad de asumir a los agricultores que trabajan con Hipercentro.

Días después, y a petición de José Basilio Pérez, se produce una nueva reunión, esta vez en el propio Cabildo de La Palma, con Juan Carlos Gago –



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

director comercial- y con Francisco Padilla –Jefe de Categoría de Frutas-, donde se da cuenta de la predisposición de aumentar el número de agricultores de hortalizas para todos sus establecimientos, así como de productos agrotransformados.

De las reuniones celebradas se concluye “la total predisposición por parte de la cadena de supermercados no solo a continuar con la compra de productos palmeros en sus establecimientos actuales, sino además a recibir, a través de Sodepal, a los agricultores que suministraban a Hipercentro”, explica José Basilio Pérez, quien agradece la actitud positiva mostrada por la cadena. Se trata de productos como papas, calabacines, pimientos, tomates, cebollas, lechugas, además de vinos, quesos, mojos, mieles, gofios y cervezas, entre otros.

En la dinámica de trabajo de estas reuniones se ha tratado la fórmula de servicio a través de Sodepal, por la imposibilidad de que la central de compras admita a los agricultores a título individual. De hecho, dado el interés mostrado por parte del Cabildo y de la preocupación de los agricultores, Hiperdino está preparando dicha central de compras en una nave industrial en Buenavista (Breña Alta) para poder recibir tanto a los productos palmeros como a sus importaciones.

CANARIAS 7:

PRIMERA CONDENA ECOLÓGICA EN CANARIAS A UNA GRANJA PORCINA

La Audiencia dictó este martes la primera condena por delito ecológico de la que hay constancia en Las Palmas al gerente de una granja porcina por vertido ilegal de excrementos de cerdo. El responsable de la instalación en el Barranco de Godoy de Puerto del Rosario aceptó seis meses de cárcel, multa y un año de inhabilitación para trabajar con ganado.

La Audiencia Provincial emitió este martes in voce (de viva voz, en el mismo acto del juicio, ante la evidencia de un acuerdo) la primera condena por delito ecológico de la que hay constancia en Las Palmas al gerente de una granja porcina por vertido ilegal de purines (excrementos de cerdo): Se trata del responsable de la instalación de la Compañía Canaria de Productos



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Agropecuarios S.A. ubicada en el Barranco de Godoy (Puerto del Rosario, Fuerteventura) Samuel Marrero González, que aceptó seis meses de prisión –que no cumplirá por carecer de antecedentes penales–, multa y un año de inhabilitación para ejercer profesiones relacionadas con instalaciones ganaderas (la multa y esta pena accesoria sí se llevarán a efecto).

Hasta la fecha, la Fiscalía de Medio Ambiente de la provincia sólo había registrado una condena a una granja porcina –la del barranco de Las Goteras, en Gran Canaria–, pero lo había sido por un delito contra la ordenación del territorio y el fallo no es firme.

La sentencia dictada in voce ayer martes por el magistrado Miguel Ángel Parramón, como presidente de la Sección Primera de la Audiencia lo fue de conformidad con las partes, y por lo tanto es firme.

En el mismo acto en el que se dictó la condena, el Tribunal, de acuerdo con la representación del Ministerio Fiscal, dispuso la absolución de los dos administradores mancomunados de la empresa contaminante, H.E.S. y J.G.G.

UNA COMISIÓN ESTUDIARÁ BAJAR EL PRECIO DEL AGUA A LA AGRICULTURA

El Consorcio del Agua acordó este martes aprobar una propuesta del alcalde de Haría, Marciano Acuña, para que se rebaje el precio del agua al sector primario, con cargo al canon eólico que deberá abonar Canal Gestión al Consorcio, por la puesta en marcha en 2017 del parque eólico de Punta de Los Vientos.

Acuña defendió la necesidad de hacer más competitivo al sector primario rebajando uno de sus principales costes de producción como es el agua. La propuesta fue aprobada de forma condicionada a la espera de que una comisión de estudio que elevará una propuesta viable para aprobación final.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO MEDIA PARA QUE HIPERDINO SIGA COMERCIALIZANDO LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA PALMA

El Cabildo de La Palma ha llevado a cabo una serie de contactos con representantes de la cadena Hiperdino para que los supermercados de esta firma sigan comercializando los productos agrícolas de la isla, según ha informado la Corporación insular en una nota.

Este encuentro, tal y como ha explicado el Cabildo, responde a la incertidumbre suscitada entre determinados colectivos de agricultores tras la reciente adquisición de los establecimientos Hipercentro por parte de Hiperdino.

Los contactos se han manteniendo a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el consejero José Basilio Pérez, y por Sodepal, en su encomienda de comercialización, en la persona de Facundo Cabrera.

En un primer momento se mantuvo una reunión entre agricultores de Hipercentro y representantes de la Consejería, junto a Sodepal y a Cocampa, donde, según el Cabildo, se hizo evidente la preocupación de los agricultores por la nueva situación que se iba a producir.

A raíz de esta reunión se produjo un primer contacto en la central de compras de Hiperdino en Güímar, en Tenerife, con representantes de la firma, donde se les transmitió la posibilidad de asumir a los agricultores que trabajan con Hipercentro.

Días después, y a petición de José Basilio Pérez, se produjo una nueva reunión, esta vez en el Cabildo de La Palma, con Juan Carlos Gago, director comercial, y con Francisco Padilla, jefe de Categoría de Frutas, donde se da cuenta de la predisposición de aumentar el número de agricultores de hortalizas para todos sus establecimientos, así como de productos agrotransformados.

De las reuniones celebradas se concluye "la total predisposición por parte de la cadena de supermercados no sólo a continuar con la compra de productos palmeros en sus establecimientos actuales, sino a recibir, a través de Sodepal, a los agricultores que suministraban a Hipercentro", ha explicado José Basilio Pérez.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El consejero ha agradecido la actitud positiva mostrada por la cadena de hipermercados y ha precisado que se trata de productos como papas, calabacines, pimientos, tomates, cebollas, lechugas, además de vinos, quesos, mojos, mieles, gofios y cervezas, entre otros.

En la dinámica de trabajo de estas reuniones se ha tratado la fórmula de servicio a través de Sodepal, por la imposibilidad de que la central de compras admita a los agricultores a título individual.

De hecho, dado el interés mostrado por parte del Cabildo y de la preocupación de los agricultores, Hiperdino está preparando dicha central de compras en una nave industrial en Buenavista (Breña Alta) para poder recibir tanto a los productos palmeros como a sus importaciones.

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO APRUEBA AYUDAS PARA LAS ASOCIACIONES DE CRIADORES DE RAZAS AUTÓCTONAS DE CANARIAS

Tenerife/ La Corporación insular destinará un total 24.000 euros para contribuir a financiar parte de los gastos corrientes de estas entidades.

El Cabildo destinará un total de 24.000 euros en concepto de ayudas destinadas a las asociaciones de criadores de razas autóctonas de Canarias, según aprobó el Consejo de Gobierno insular en una reciente reunión.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que el objetivo de estas ayudas "es la preservación, mejora



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y fomento de las razas autóctonas que se encuentren en Tenerife con el fin de garantizar la consolidación del patrimonio zoogenético de la Isla".

Esta línea de subvenciones contribuirá a financiar parte de los gastos corrientes de estas entidades, a las que se concederá una ayuda fija de 1.500 euros por cada asociación que cumpla los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria aprobada por el Consejo de Gobierno y otra variable en función de las unidades de ganado mayor que se atiendan.

Podrán solicitar las ayudas las asociaciones de criadores de razas autóctonas de Canarias debidamente constituidas y reconocidas por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias para la gestión del libro genealógico de la raza.

Los gastos corrientes que podrán ser subvencionados son los relacionados con la creación y mantenimiento de libros genealógicos así como las actividades necesarias para el desarrollo del programa de mejora genética; la realización de estudios y estadísticas; educación, formación y divulgación de conocimientos científicos en materia de zootécnica; organización de certámenes ganaderos; elaboración de programas de conservación de razas y su puesta en práctica y creación de bancos de germoplasma, semen y embriones congelados, entre otros aspectos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

RTVC:

LAS BATIDAS DE CABRAS ASILVESTRADAS COSTARON AL CABILDO GRANCANARIO 17.090 EUROS

Los tiradores profesionales contratados por el gobierno de coalición NC-PSOE-Podemos para erradicar las poblaciones de ganado asilvestrado en Gran Canaria dieron muerte mediante disparos con armas de fuego a 213 ejemplares.



Las batidas ordenadas por el Cabildo de Gran Canaria para controlar la presencia de cabras asilvestradas en espacios protegidos del este de la isla costaron a la institución 17.090 euros, según ha respondido la Consejería de Medio Ambiente, que dirige Juan Manuel Brito (Podemos), al PP.

En un comunicado, el grupo popular especifica que las batidas con rifles de largo alcance realizadas durante el pasado mes de noviembre en los espacios naturales de Inagua, Guguy y Tamadaba se saldaron con la muerte de 73 animales y costaron a las arcas insulares 7.490 euros, mientras que la campaña desarrollada en el pasado abril supuso un gasto de 9.600 euros.

Los tiradores profesionales contratados por el gobierno de coalición NC-PSOE-Podemos para erradicar las poblaciones de ganado asilvestrado en Gran Canaria dieron muerte mediante disparos con armas de fuego a 213 ejemplares.

En opinión del portavoz popular, Felipe Afonso El Jaber, la "matanza indiscriminada" de estos animales, además de "herir la sensibilidad de miles de personas", ha supuesto un "elevado gasto" de dinero público que bien



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

podría haberse destinado a atender "otras necesidades más urgentes" de los grancanarios.

"Al final se ha demostrado, como sostenían muchos expertos y colectivos de la isla, que existen otras alternativas menos crueles y sanguinarias que las matanzas a tiros para el control de la población de cabras asilvestradas en los espacios naturales protegidos, así como para la preservación de la rica biodiversidad de Gran Canaria", concluye el consejero popular.

ABC CANARIAS:

AGRICULTURA INVESTIGA A DIA Y A ALCAMPO POR VENDER ACEITE DE OLIVA A PRECIOS DEMASIADO BAJOS

Durante la «Semana de los Preciazos», DIA ofertó aceite de oliva bajo su marca 2,19 euros/litro, «precio muy por debajo de las cotizaciones en origen y de los costes de producción», según la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)



Productora de aceite de oliva - JAIME GARCÍA **AGENCIAS Madrid** -

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) -dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama)- ha iniciado una investigación a DIA y a Alcampo por vender aceite de oliva por debajo del precio de mercado.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) instó la semana pasada a la AICA a iniciar «una exhaustiva investigación»



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

a la cadena de supermercados DIA «ante un presunto caso de venta a pérdidas» de este alimento.

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

Durante la «Semana de los Preciazos», DIA ofertó aceite de oliva bajo su marca 2,19 euros/litro, «precio muy por debajo de las cotizaciones en origen y de los costes de producción», según COAG.

Fuentes de la AICA han confirmado que han iniciado una investigación sobre este tema, con la activación del "«Protocolo de Actuación para el desarrollo de determinados aspectos de la ley 12/2013», firmado entre esta Agencia y la Dirección General de la industria alimentaria.

Mediante este Protocolo, «los funcionarios de AICA están realizando las actuaciones de inspección y control necesarias para comprobar lo dispuesto en la Ley 12/2013», han añadido.

La AICA realizó el mismo procedimiento con otra oferta anterior de DIA, a finales de mayo, de leche a 0,20 euros/litros en tiendas «El Árbol» de Asturias, un precio muy bajo que la firma atribuyó a un proceso de desestocaje puntual y que finalmente la compañía de distribución decidió retirar. Ahora, la nueva oferta de aceite de oliva de DIA ha alertado a todo el sector, incluidos los industriales.

DIA niega las acusaciones

Por su parte, DIA ha asegurado que su aceite de oliva cumple con la legislación vigente en materia de calidad, tras no haber tenido nunca un resultado no conforme ni en pureza, ni en calidad, los dos parámetros que se valoran en los análisis realizados en este producto, según han informado fuentes de la compañía a Europa Press.

En concreto, la cotizada, que ha recibido acusaciones de manipulación de la calidad por parte de organizaciones agrarias, ha subrayado que realiza análisis mensuales de todo el aceite comprado, basado en el volumen adquirido a cada fabricante, que se revisa de forma mensual para verificar



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que la calidad del aceite de oliva y que cumple con las garantías de calidad necesarias para estar en sus lineales.

Dia ha explicado que cuenta con dos tipos de análisis a su aceite de oliva, por una parte el que realizan los propios proveedores y sobre todo, el que realiza la compañía, donde cuenta con un laboratorio acreditado por el Consejo Oleícola Internacional para análisis fisicoquímicos y por ENAC.

Por otro lado, la cadena de supermercados ha confirmado que por el momento no ha recibido ningún requerimiento por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para remitirle datos sobre la calidad del aceite de oliva, ni les han comunicado que se encuentre abierta investigación alguna sobre este asunto.

EL APURÓN:

EL MEJOR QUESO DE CANARIAS SE PODRÁ ADQUIRIR EN LA FERIA AGRÍCOLA, GANADERA Y ARTESANA

El Consejo Regulador tendrá un puesto con los quesos premiados a la venta



Preparando el puesto del Queso Palmero.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (CRDOP) Queso Palmero estará presente un año más en la Feria Agrícola, Ganadera y Artesana de Los Llanos de Aridane, que arranca en la tarde de este jueves y donde, en esta ocasión, los asistentes podrán adquirir Quesos Palmeros DOP de las marcas recientemente premiadas en el Concurso Oficial de Quesos de Canarias Agrocanarias 2016.

El Queso Palmero Denominación de Origen Protegida (DOP) Quesos Victorino fue elegido recientemente el Mejor Queso de Canarias 2016, y la responsable de esta marca, Doris Paredes Ollero, estará presente el jueves en el stand del CRDOP Queso Palmero. Además de este Queso Palmero DOP reconocido con la Gran Medalla de Oro del Queso Semicurado de leche cruda, lo que le valió a su vez el premio al Mejor Queso de Canarias 2016, podrán adquirir otros dos quesos palmeros con Medalla de Oro: Quesos La Candilera, de Moisés Carmona (Puntagorda), y Quesos El Topito, de Saray Domínguez Pérez (Tijarafe), y el Queso Medalla de Plata Quesos Los Patios de C.B. Granja Jorana (Puntagorda).

Quesos Victorino

Sus instalaciones ganaderas ubicadas en el barrio de El Pinar, Puntagorda, albergan la manada, de unos 80 ejemplares, los cuales atiende con mucho cariño para obtener una producción de leche de gran calidad, para la elaboración de Queso Palmero. Dichas cabras basan su alimentación en una mezcla de cereales, los cuales complimentan el aporte de forrajes frescos locales como el brezo, faya y pino. Tras el ordeño el cual realiza a partir de las 8 de la mañana se dispone a la elaboración del queso. El proceso de elaboración es el tradicional respetando tiempos y medidas regulados por el manual de calidad y procedimientos del CRDOP Queso Palmero. La leche que utiliza en sus quesos procede íntegramente de la propia explotación y es ordeñada a primera hora de la mañana. Tras el filtrado se añade el cuajo y se deja reposar durante 45 minutos a temperatura controlada. La masa resultante se fracciona y se introduce en moldes pequeños (para quesos de entre uno y dos kilos de peso). La sal marina producida artesanalmente en el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sur de la isla se utiliza para dar sabor a las piezas, mediante su aplicación en seco sobre cada una de ellas. Y como resultado de este proceso artesanal de elaboración de queso de cabra, obtiene un excelente queso de gran calidad y sabor.

El Topito

Esta joven ganadera ha irrumpido con éxito en la escena quesera palmera, contagiando su ilusión y actitud positiva a vecinos y compañeros. Desde su nueva y pequeña explotación situada en la Cruz del Topito, en el municipio de Tijarafe, ha iniciado esta nueva etapa de su vida. Natural de Tazacorte y auxiliar de enfermería, cambió el sol bagañete por el pinar de Tinizara, paraje donde se encuentran sus casi 180 cabras productoras.

Los animales aprovechan la alimentación natural de la zona compuesta según épocas del año por una gran variedad de plantas entre las q destacan: tederas, lechugones, balangos, brezos, etc. También aprovechan podas de pino, faya y forrajes de la zona como el tagasaste.

La elaboración de queso comienza con el ordeño, realizado durante las primeras horas de la mañana, entre las 7 y las 8:30. En su explotación sólo se emplea leche procedente de la propia explotación, que es inmediatamente filtrada para eliminar cualquier rastro de impurezas. A continuación se le añade el cuajo, cuarenta minutos después, en condiciones controladas de temperatura, la cuajada se prensa y se introduce en los aros pasando luego a realizar el queso, entre las 10 y 12 de la mañana. Finalmente, se añade un último ingrediente la sal marina. Los quesos producidos son de diversos tamaños dependiendo del tipo de demanda y del grado de maduración al cual se someterán posteriormente.

La Candilera

Fue durante mucho tiempo el ganadero más joven de la Denominación de Origen y también es el Presidente de la Asociación de Criadores de Cabra Palmera. Moisés gestiona una explotación que ronda el centenar y medio de cabezas, todas ellas de pura raza palmera. La zona de pastoreo tiene alrededor de 35 hectáreas y la vegetación de la que se alimenta su rebaño es la típica de la costa palmera, con especies como los cornicales, las vinagreras o el pajón. Una vez estabuladas, las cabras reciben también aportes de otros forrajes locales (como los tagasastes).



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El proceso de elaboración del queso comienza con el ordeño. La Candilera sólo utiliza leche de su propio rebaño, que es filtrada y mezclada con cuajo en condiciones controladas de temperatura. A los 40 minutos, cuando el suero y la cuajada ya se han separado por un proceso químico natural, esta última se corta en granos de pequeño tamaño y se dispone en los moldes o aros para su prensado. Bajo esta marca se comercializan piezas de quesos de manada (que pesan en torno a 8 kilos), la mayoría de las piezas son lentamente ahumadas sobre una brasa de acículas de pino canario (*Pinus canariensis*). Y es este último proceso el responsable, de los exquisitos aromas tan propios del Queso Palmero.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

1891 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 3 de junio de 2016, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.3 "Apoyo al sector de caprino y ovino" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, Campaña 2015.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/115/006.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Arrendamientos rústicos

- Resolución de 2 de junio de 2016, de la Subsecretaría, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2015, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/16/pdfs/BOE-A-2016-5879.pdf>

Seguros agrarios combinados

- Orden AAA/960/2016, de 8 de junio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de tomate en la Comunidad Autónoma de Canarias,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/16/pdfs/BOE-A-2016-5885.pdf>